



Buenos Aires, 28 de Marzo de 2012.-

RES. PRESIDENCIA N° 292/2012

VISTO:

La Actuación N° 4656/12 iniciada por la Dra. Patricia G. López Vergara en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6 en uso de Licencia Extraordinaria por Ejercicio Transitorio de otro cargo sin goce de haberes (Consejera), conjuntamente con la suscripción de la Dra. Andrea Danas, en su carácter de actual Titular subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, solicitando la promoción interina del Agente Juan Manuel Núñez; a los fines de cubrir, en su Tribunal, el cargo de Escribiente, el cual en consecuencia de los antecedentes que serán debidamente citados *infra*, resultaría vacante, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, que se pronunció mediante Dictamen RR.LL./OD N° 43/12, el cual se encuentra agregado a estas Actuaciones.-

Que como resulta del mencionado Dictamen el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6 se encontraría sin cubrir, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo del agente Martín Ignacio Dellmans.

Que para brindar cobertura interina al cargo de Escribiente *supra* referido, se propone al Agente Sr. Juan Manuel Núñez, Legajo N° 3429, quien se desempeña actualmente como Auxiliar interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, desde el día 11/11/11, hasta tanto finalice la promoción interina de la Agente María Alessandra Cutuli Mahecha y/o por un plazo máximo de seis (06) meses, lo que primero ocurra; de acuerdo Resolución DFH N° 175/2011. Posee título secundario.-

Que en consecuencia esta Presidencia entiende que, en las condiciones enunciadas precedentemente y conforme los antecedentes y requerimientos que han sido esgrimidos, no existen objeciones que formular respecto de la propuesta de promoción interina en estudio; la cual, atento lo antes señalado, se entiende debiera de resultar procedente en cuanto a su operatividad, con carácter futuro, a partir del día 01/04/12.

Por ello, en orden a las razones expuestas y en función de las facultades conferidas por la Resolución CM N° 1046/2011 y su correlativa Resolución Presidencia N° 179/2012;

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover, a partir del día 01 de Abril de 2012, al Sr. Juan Manuel Núñez, Legajo N° 3429, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tri-



butario N° 6, con carácter interino, en virtud de la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo del agente Dellmans y hasta la finalización de la misma.-

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Señores Consejeros, notifíquese a los interesados prosiguiendo la vía jerárquica correspondiente, al Señor Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.-

RES. PRES. N° 292/2012

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires